

ÍNDICE SISTEMÁTICO

Prólogo	Pág. 11
---------------	---------

ESTATUTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO

Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajo autónomo (BOE n.º 166, de 12 de julio de 2007)	23
PREÁMBULO	23
TÍTULO I: <i>Ámbito de aplicación subjetivo</i>	36
Artículo 1.º Supuestos incluidos	36
Artículo 2.º Supuestos excluidos	39
TÍTULO II: <i>Régimen profesional del trabajador autónomo</i>	40
Capítulo I: Fuentes del régimen profesional	40
Artículo 3.º Fuentes del régimen profesional	40
Capítulo II: Régimen profesional común del trabajador autónomo	42
Artículo 4.º Derechos profesionales	42
Artículo 5.º Deberes profesionales básicos	45
Artículo 6.º Derecho a la no discriminación y garantía de los derechos fundamentales y libertades públicas	46
Artículo 7.º Forma y duración del contrato	47
Artículo 8.º Prevención de riesgos laborales	47
Artículo 9.º Protección de menores	50
Artículo 10. Garantías económicas	50
Capítulo III: Régimen profesional del trabajador autónomo económicamente dependiente	53
Artículo 11. Concepto y ámbito subjetivo	53
Artículo 12. Contrato	54
Artículo 13. Acuerdos de interés profesional	55
Artículo 14. Jornada de la actividad profesional	56
Artículo 15. Extinción contractual	57
Artículo 16. Interrupciones justificadas de la actividad profesional	58

ESTATUTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO	8
Artículo 17. Competencia jurisdiccional	60
Artículo 18. Procedimientos no jurisdiccionales de solución de conflictos	60
TÍTULO III: <i>Derechos colectivos del trabajador autónomo</i>	62
Artículo 19. Derechos colectivos básicos	62
Artículo 20. Derecho de asociación profesional de los trabajadores autónomos	63
Artículo 21. Determinación de la representatividad de las asociaciones de trabajadores autónomos	66
Artículo 22. Consejo del Trabajo Autónomo	67
TÍTULO IV: <i>Protección social del trabajador autónomo</i>	69
Artículo 23. El derecho a la Seguridad Social	69
Artículo 24. Afiliación a la Seguridad Social	70
Artículo 25. Cotización a la Seguridad Social	70
Artículo 26. Acción protectora	72
TÍTULO V: <i>Fomento y promoción del trabajo autónomo</i>	74
Artículo 27. Política de fomento del trabajo autónomo	74
Artículo 28. Formación profesional y asesoramiento técnico ..	75
Artículo 29. Apoyo financiero a las iniciativas económicas ...	75
DISPOSICIONES ADICIONALES	76
1. ^a Modificación del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril	76
2. ^a Reducciones y bonificaciones en las cotizaciones	77
3. ^a Cobertura de la incapacidad temporal y de las contingencias profesionales en el Régimen de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomo	78
4. ^a Prestación por cese de actividad	79
5. ^a Profesionales incorporados a Mutualidades de Previsión Social alternativas	80
6. ^a Comunidades Autónomas	81
7. ^a Actualización de cotizaciones	81
8. ^a Participación de los trabajadores autónomos en el Consejo Económico y Social	81
9. ^a Pago único de la prestación por desempleo	81
10. ^a Encuadramiento en la Seguridad Social de los familiares del trabajador autónomo	82
11. ^a Trabajadores autónomos del sector del transporte	82

9	INDICE SISTEMÁTICO	
12. ^a	Participación de trabajadores autónomos en programas de formación e información de prevención de riesgos laborales	82
13. ^a	Adaptación de la Ley General de la Seguridad Social	83
14. ^a	Estudio sectorial del trabajo autónomo	84
15. ^a	Adaptación del Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos	84
16. ^a	Campaña de difusión del Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos	85
17. ^a	Contratos de trabajadores autónomos económicamente dependientes en el sector de los agentes de seguros	85
18. ^a	Personas con discapacidad	85
19. ^a	Agentes comerciales	85
	DISPOSICIONES TRANSITORIAS	86
1. ^a	Adaptación de estatutos y reconocimiento de la personalidad jurídica de las asociaciones	86
2. ^a	Adaptación de los contratos vigentes de los trabajadores autónomos económicamente dependientes	86
3. ^a	Adaptación de los contratos vigentes de los trabajadores autónomos económicamente dependientes en el sector de los agentes de seguros	87
	DISPOSICIÓN DEROGATORIA	87
	Única	87
	DISPOSICIONES FINALES	87
1. ^a	Título competencial	87
2. ^a	Desarrollo de derechos en materia de protección social	88
3. ^a	Habilitación al Gobierno	88
4. ^a	Informe anual	88
5. ^a	Desarrollo reglamentario de los contratos del trabajador autónomo económicamente dependiente	88
6. ^a	Entrada en vigor	89
	Índice analítico	91